SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 04

O.C. Institucional N° 04

Nivel de Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	**Fecha de Emisión :**	17 / 08 / 2015
Entidad:	SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1012		
ID del Llamado:	291.998	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACION DIRECTA N° 10/2015
Descripción del Llamado:	PROVISION DE ARTÍCULOS DE OFICINAS		
Proveedor:	IN DESING S.R.L.	**RUC:**	80046351-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Bolígrafo color azul	unidad	Compactor	Brasil	250	520	130,000
2	2	Bolígrafo color negro	unidad	Compactor	Brasil	250	520	130,000
3	3	Sello numerador foliador automático metálico de seis dígitos	unidad	Great well	chino	3	82,800	248,400
4	4	Dispositivos de almacenamiento de memoria flash 8 GB	unidad	Sandisk	Chino	8	25,000	200,000
5	5	Lápiz de Papel común de grafito.	unidad	H-tone	chino	200	285	57,000
6	6	Separadores de Plásticos * 10 unidades.	unidad	Alamo	chino	50	4,625	231,250
7	7	Borrador de goma con tapa plástica.	unidad	Memoris precius	chino	100	630	63,000
8	8	Marcadores permanentes indelebles punta fina	unidad	Centrun	Alemán	50	1,665	83,250
9	9	Marcadores fosforescente punta gruesa	unidad	Mospas	Chino	200	1,460	292,000
10	10	Cinta Scotch grande-fino.	unidad	Polos	Nacional	20	1,135	22,700
11	11	Cinta transparente para empaquetar o embalaje grueso de como mínimo 50 metros.	unidad	D.E.	Nacional	100	2,745	274,500
12	12	Cuadernos de papel universitario de 100 hojas	unidad	H-tone	chino	100	6,900	690,000
13	13	Tapa plástica transparente para encuaadernación tamaño A4	unidad	Lassane	chino	150	675	101,250
14	14	Contratapa transparente para encuadernación tamaño A4.	unidad	Lassane	chino	150	675	101,250
15	15	Tapas plástica para encuadernación tamaño Carta.	unidad	Lassane	chino	100	575	57,500
16	16	Contratapa transparente para encuadernación tamaño Carta.	unidad	Lassane	chino	100	575	57,500
17	17	Calculadoras Científicas Estándares.	unidad	Casio	Chino	8	44,850	358,800
18	18	Grampas o cargas de presilladoras Cajita de 1000 unid*10	unidad	Alamo	Nacional	20	9,520	190,400
19	19	Cutters grande con mango de plástico.	unidad	Alamo	Nacional	30	1,275	38,250
20	20	Perforadoras pequeñas.	unidad	Centrun	Alemán	20	5,150	103,000
21	21	Presilladoras pequeñas.	unidad	Alamo	Nacional	20	5,375	107,500
22	22	Porta lápices medianos.	unidad	Acrimet	Alemán	15	5,975	89,625
23	23	Porta clips.	unidad	Memoris precius	Nacional	15	2,875	43,125
24	24	Líquido Corrector	unidad	Compactor	Brasil	24	1,770	42,480

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

in design S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIO

Lourdes Cristina Noldín
Socio Gerente - IN DESIGN S.R.L.
C.I. 1.034.645

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 04	O.C. Institucional Nº 04

25	25	Regla plástica.	unidad	H-tone	chino	30	625	18,750
26	26	Tijera mediana.	unidad	Alamo	Nacional	20	3,220	64,400
27	27	Libro de Actas.	unidad	Alamo	Nacional	10	11,430	114,300
						TOTAL		3,910,230

SON GUARANÍES: Tres millones, novecientos diez mil, doscientos treinta.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 17/08/2015.-	Hasta: 31/12/2015.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días contados a partir de la recepción de la orden de compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Mariscal Estigarribia 1340 c/ Curupayty.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje:	

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	5	1	0	342	10	1	99	3,910,230
						Total:			3,910,230

	17-08-2015.	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

LUIS ALBERTO SERVÍN BLAIRES
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

in design S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS

Lourdes Cristina Noldín
Socio Gerente - IN DESIGN S.R.L.
C.I. 1.034.845